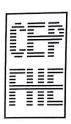


Universidad Central de Venezuela Facultad de Humanidades y Educación Comisión de Estudios de Postgrado Maestría en Psicología de la Instrucción



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo** de Grado presentado por: Aleida del Carmen Escalona de Marín Cédula de identidad Nº 16.430.776, bajo el título "Aprendizaje de la escritura de textos argumentativos", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Magíster Scientiarum en Psicología de la Instrucción, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 17 de Febrero de 2022 a las 10:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo bajo la modalidad online a través de la plataforma Meet (https://meet.google.com/cvk-idbf-rmu); mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado estudia un tema novedoso mediante el abordaje de las teorías involucradas, integrando diferentes áreas de conocimiento: Psicología de la Instrucción y Ciencias Naturales, lo que permitió indagar sobre la relación teorías-procesos. Además, cumple con los parámetros exigidos para un Trabajo de Grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgarla calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad al ofrecer pautas para el análisis cualitativo de textos argumentativos e información sobre el desarrollo de la habilidad de escritura argumentativa y sus dificultades, a fines de orientar decisiones instruccionales.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 17 días del mes de Febrero del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la profesora Giovanna Lombardi.

Patricia Peña/C.I. V-2.94

Universidad Central de Venezuela (UCV)/Universidad Católica Andrés Bello

(UCAB)

Nelson Díaz Mora/C.I. V-2.993.821

Universidad Central de Venezuela (UCV)

Giovanna Lombardi/C.I. V-6.165.763 Universidad Central de Venezuela (UCV) Tutor(a)

TITEC